

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 023-96-ATDRS-AAC-DRA-RI

Sicuari, 10 de Abril de 1996.

VISTO:

El expediente administrativo organizado por la Oficina del Distrito de Riego Sicuari, con la finalidad de otorgar la Resolución Administrativa de Reconocimiento y/o Nombramiento del **COMITE DE REGANTES** denominado Llocllora, Sector de Riego Vilcanota, Sub Sector de Riego Pomacanchi, Distrito de Checacupe, Provincia de Canchis, Region Inka de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuari.

CONSIDERANDO:

Que, los usuarios de agua de cada Distrito de Riego se organizarán en Juntas de Usuario, así como Comisiones de Regantes, según el Artículo 136° del Decreto Ley N° 17752 Ley General de Aguas y Artículo Segundo del Decreto Supremo N° 037-89-AG., citaron a una Asamblea General de Usuarios de Agua con fines Agrarios que se llevó a cabo el día 28 de marzo de 1996, donde se ha nombrado los representantes ante la Oficina del Distrito de Riego Sicuari y en entidades públicas pertinentes.

En consecuencia, es procedente reconocer oficialmente el nombramiento de su junta directiva de Comité de Regantes.

Estando a lo dispuesto por el Artículo 136°, título X de la jurisdicción Administrativa y el Artículo Cuarto del Decreto Supremo 037-89-AG. y con oposición favorable de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuari.

RESUELVE:

PRIMERO.- Reconocer oficialmente y/o nombrar por el periodo de dos años a partir del 12 de Abril de 1996 EL COMITE DE REGANTES LLOCLLORA, del Sector de Riego Vilcanota, Sub Sector de Riego Pomacanchi, Distrito de Riego Sicuari.

SEGUNDO.- La junta directiva está conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: Aurelio Castillo Lozano.
SECRETARIO	: Vicente Quispe Palomino.
TESORERO	: Justo P. Parichoque Magque.
VOCALES	: Presentación Gayona Rivera.
	: Justiniano Machacca Ccanchi.

TERCERO.- La junta directiva del COMITE que reconoce y/o nombra la presente Resolución Administrativa, obliga a ejercer las atribuciones de cumplir las funciones que emana la Ley General de Aguas y el Decreto Supremo N° 037-89-AG.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA INEA
AGENCIA AGRARIA CANCHIS

Ing. Pety Espivel U...
Adm. Técnico del Distrito de Biego-Siquani

C.c. INRENA-LIMA.
Archivo. MINISTERIO DE AGRICULTURA